



ANEXO III

2024/CP/023

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2020-114908GA-I00

Título: "Evaluacion del riesgo asociado a la exposicion a nanomateriales: estrategias Toxicologicas in vitro, in vivo e in silico (NanoAssess)"

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos:

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2021 FIN: 31/08/2024

CENTRO Inv. Principal: Centro Interdisciplinar de Química e Bioloxía (CICA)

OBJETO DEL CONTRATO: Actividades a realizar en el marco del Proyecto según se indica en la memoria adjunta. Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Toxicología, Edificio Servicios Centrales Investigación, Planta -3, lunes a viernes de 9 a 13h.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/05/2024TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 933,33€ *

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509210916 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Dra. Vanessa Valdiglesias García, Dr. Jesús Mosquera

Mosquera, Dra. Blanca Laffon Lage. Suplentes: Dr. Alejandro Criado Fernández y Dra. Laura Lorenzo López

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Vanessa Valdiglesias García

Asinado

05/02/2024 13:47:12

Observación

Páxina

1/5

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vanessa Valdiglesias García	Asinado	05/02/2024 13:47:12
Observacións		Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 5 de febrero de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Vanessa Valdiglesias García

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vanessa Valdiglesias García	Asinado	05/02/2024 13:47:12
Observación		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Título del proyecto: Evaluación del riesgo asociado a la exposición a nanomateriales: estrategias Toxicológicas in vitro, in vivo e in silico (NanoAssess) (referencia PID2020-114908GA-I00).

Tareas a realizar:

Las tareas a realizar serán de apoyo/asistencia en la investigación, centradas en la realización de ensayos de evaluación nanotoxicológica in vitro e in vivo mediante diferentes metodologías. Necesaria experiencia en citometría de flujo y en estudios de toxicidad comportamental en organismos no vertebrados. Se llevará asimismo a cabo la preparación y caracterización de las suspensiones de nanomateriales a emplear y el tratamiento y análisis estadístico de los datos procedentes de estas evaluaciones. Se trabajará con muestras de origen animal y con cultivos de líneas celulares establecidas, así como con diversos tipos de nanomateriales.

Requisitos de las personas candidatas :

Licenciado/a o Graduado/a en Biología o ciencias afines.

Experiencia de al menos 5 años demostrables en el campo de la nanotoxicología y en la realización de tareas de análisis de marcadores toxicológicos utilizando técnicas cromatográficas, espectrofotométricas, de citometría de flujo y ensayos citogenéticos y moleculares y ensayos de evaluación de toxicidad aguda, crónica y alteraciones comportamentales en organismos vivos, así como en el manejo, preparación y evaluación de nanomateriales de diversos tipos.

Se valorará la experiencia en trabajo colaborativo con grupos extranjeros. Nivel de inglés mínimo B1 con titulación.

Se realizará una entrevista personal.

En caso de que ninguno de los/as candidatos/as alcance la puntuación mínima establecida por el órgano de selección, el puesto podrá quedar desierto.

BAREMO DE MÉRITOS

Experiencia laboral/investigadora relacionada con el proyecto

- Título de Licenciatura o Grado en Biología: 0,5 puntos.
- Título de Licenciatura o Grado en disciplinas afines a la Biología: 0,2 puntos.
- Experiencia laboral acreditada en técnicas analíticas: 0,5 puntos por año.
- Experiencia en proyectos de concurrencia competitiva (nanotoxicología, toxicología, epidemiología clínica y/o molecular): 2 puntos c/u
- Publicaciones científicas en revistas indexadas (JCR)

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.





- o Publicaciones en nanotoxicología y/o estandarización de metodologías para testado de nanomateriales: 1,5 puntos c/u
- o Publicaciones en toxicología, epidemiología clínica y/o molecular: 1 punto c/u
- o Publicaciones en otras áreas: 0,3 puntos c/u
- Otros méritos (formación, ponencias...) en el campo de la nanotoxicología: 1 punto por mérito aportado hasta un máximo de 5 puntos.
- Entrevista personal (máx. 5 puntos)

Otros méritos

- Idiomas acreditados según el Marco Común de Referencia para los Idiomas:
- o Inglés hablado y escrito: nivel B1 o superior: 1 puntos
- o Gallego hablado y escrito: nivel C1 (Celga 4) o superior: 1 puntos
- Dominio de los programas estadísticos en ciencias de la salud:
- o Paquete estadístico SPSS:1 punto
- o Otros programas estadísticos: 0,5 puntos
- Trabajo colaborativo con grupos extranjeros: 0,3 puntos por publicación JCR con autores extranjeros hasta un máximo de 1,5 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vanessa Valdiglesias García	Asinado	05/02/2024 13:47:12
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/cUhNbVL/HU//1vdETQWAFA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

